
Departamento de Calles y Riego: designacion

DECRETO N° 190

FECHA: 04.02.2019

PUBLICADO: 01.03.2019

ARTICULO 1°.- Designese en el cargo de Jefe del Departamento de Calles y Riego dependiente de la Dirección de Mantenimiento de Calles sin Pavimentar Subsecretaria de Servicios Públicos - Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 1° de Enero de 2.019 al Agente Mensual Don GUSTAVO ALBERTO MAYDANA D.N.I N°22.930.609, legajo 4991, para desempeñar las funciones previstas y establecidas en Artículo 18°, capítulo II Titulo II del Decreto N° 939/18

ARTICULO 2°.- Establecese que el citado agente tendrá el rango de Departamento - Nivel 1.

ARTICULO 3°.- Disponese que lo dispuesto en el presente Decreto, se dicta como excepción a los Decretos N° 1.100/2017, ratificado mediante Decretos N° 191/18; N° 1.248/18 y N° 033/2019.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-